

Detrás de todo cubano hay un ser humano que necesita atención



Por: Roberto Morejón

Cuba cuenta con tres leyes nuevas de importancia para afianzar la institucionalidad, los valores ciudadanos y la democracia participativa, temas sobre los que hizo un aporte cardinal el presidente Miguel Díaz Canel en reciente intervención pública.

Después de un enjundioso debate sobre las normas jurídicas y otros asuntos de política interna y exterior en una sesión parlamentaria, los diputados cubanos aprobaron leyes sobre los símbolos patrios, pesca y electoral.

La ordenanza en ese último aspecto se deriva de un mandato de la Constitución aprobada mayoritariamente mediante referendo en febrero, de lo que se desprende el acatamiento riguroso de las autoridades de la letra de ese texto central.

Junto a diversos ángulos novedosos para el contexto nacional, la nueva Ley Electoral aprobada aquí permite una mejor distribución territorial en la representación de la Asamblea Nacional o parlamento.

La Ley de Símbolos Nacionales preserva la identidad y asegura el respeto a emblemas e insignias, un paso decisivo hacia el reforzamiento de la defensa del país frente a los mensajes colonizadores.

La ley de Pesca certificada por la Asamblea Nacional del Poder Popular es la primera disponible en el país para adecuar esa actividad productiva y con fines alimentarios a los tiempos actuales.

De igual forma la Ley de Pesca estimula la acuicultura, una fuente privilegiada de nutrientes sobre la cual los expertos locales tienen experiencia, aunque la producción decayó por la carencia de recursos.

El relieve de las mencionadas pautas jurídicas es inobjetable y esa cualidad se enriquece al constatar que los documentos finales incluyeron múltiples propuestas formuladas en los procesos de discusión previa.

De manera que el ejercicio crítico y aportador de ideas de los cubanos enalteció nuevamente anteproyectos de leyes, algo que subraya la importancia de la sabiduría colectiva.

Y de las opiniones de los ciudadanos habló, entre otros tópicos, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, en un discurso notorio ante el plenario legislativo.

En una respuesta a los compatriotas que de forma sincera se inquietan porque en su criterio se exige demasiado y opinan que los avances se deben únicamente al mérito del dignatario, Díaz Canel se preguntó qué tarea puede NO ser del Jefe de Estado en una nación como Cuba.

La Revolución Cubana, recordó el primer mandatario, está precedida de ejemplos como los de Fidel y Raúl Castro.

Muchos cubanos interpretaron esas palabras como una reiteración de que el estadista seguirá trabajando como hasta ahora, incansablemente, a favor del país, en intercambio con el pueblo, porque él cree profundamente en la obra colectiva.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/196121-detras-de-todo-cubano-hay-un-ser-humano-que-necesita-atencion>



Radio Habana Cuba